INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
INFORME MENSUAL N°.	6
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1035232557
NÚMERO DEL CONTRATO	P-7150 DE 2024
FECHA DE INICIO	19 DE ABRIL 2024
PLAZO	253 DÍAS
OBJETO	Prestación de servicios, como contratista independiente, sin vinculo laboral por su propia cuenta y riesgo, en la Gestión de Apoyo Profesional Jurídico, en ejecución del Contrato Interadministrativo N° N°46000101371 de 2024, celebrado entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD y el ITM, según propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral de este contrato P - 1317 de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA SEIS PESOS M/L ($56.290.476,00)
SUPERVISOR ITM	JUAN JOSE BUILES VELASQUEZ

Obligaciones específicas según contrato	Ejecución o desarrollo de las obligaciones específicas según contrato	Evidencia
1. Realizar control de legalidad y verificación del debido proceso en los diferentes procedimientos administrativos tramitados por la Secretaría de Movilidad	• Realizar el control de legalidad de cada uno de los expedientes, tramitados por la Secretaría de Movilidad.	**290**
2. Proyectar y/o revisar los diferentes actos administrativos relacionados con los procedimientos administrativos de competencia de la Secretaria de Movilidad hasta finalizar el trámite correspondiente con el archivo del expediente	• Se proyectaron las correcciones cargadas en la bandeja de correcciones de QITS.	**24**
3. Proyectar, revisar y entregar de manera clara, concreta y oportuna las respuestas de acciones de tutela, excepciones contra mandamiento de pago, solicitudes de revocatoria de	• Proyectar prescripciones derivadas de las correcciones, respuestas de acciones de tutela, excepciones contra mandamiento de pago, solicitudes de revocatoria de actos administrativos, conciliaciones prejudiciales, acciones judiciales,	**20**

actos administrativos, conciliaciones prejudiciales, acciones judiciales, recursos administrativos, requerimientos de juzgados, de personas naturales, públicas y/o privadas ingresadas al organismo de tránsito de manera física o a través de los distintos sistemas de información según normatividad vigente y las políticas y directrices de la Administración	recursos administrativos, requerimientos de juzgados, de personas naturales, públicas y/o privadas.	
4. Programar diligencias de secuestros de los bienes ya embargados y que sean susceptibles de esta medida.	Realizar el control de legalidad, sanear el proceso para poder continuar con la resolución que fija fecha para diligencia de secuestro.	**118**
5. Realizar exhortos comisionando las diferentes diligencias objeto del módulo por fuera de su jurisdicción.	Realizar el control de legalidad, sanear el proceso para poder continuar con la resolución que fija fecha para diligencia de secuestro, y comisionar a las entidades necesarias.	**68**
6. Realizar los trámites necesarios para el remate de los bienes embargados y secuestrados.	Proyectar los trámites necesarios para el remate de los bienes embargados y secuestrados.	**24**
7. Proyectar la resolución que ordena seguir adelante con la ejecución del proceso.	Proyectar las resolución que ordena seguir adelante.	NO APLICA O NO ME FUERON ASIGNADAS EN ESTE PERIODO.
8. Proyectar y tramitar de auto que liquida el crédito y que Decreta el avalúo.	Proyectar los auto que liquida el crédito y que Decreta el avalúo.	NO APLICA O NO ME FUERON ASIGNADAS EN ESTE PERIODO.
9. Realizar, tramitar y publicar por aviso en periódico de amplia circulación.	Realización, tramite y publicación por aviso en periódico de amplia circulación.	NO APLICA O NO ME FUERON ASIGNADAS EN ESTE PERIODO.
10. Consultar en QITS la información.	Realizar las consultas en QITS de la información para realizar el control de	**480**

	legalidad a los procesos que se adelantan en el módulo de medidas cautelares.	
11. Apoyar jurídicamente la atención de usuarios en lo que respecta a todos los procedimientos de la Unidad de Cobro Coactivo.	Prestar apoyo jurídico en la atención de usuarios en lo que respecta a todos los procedimientos de la Unidad de Cobro Coactivo.	NO APLICA O NO ME FUERON ASIGNADAS EN ESTE PERIODO.
12. Cumplir con las metas establecidas por los coordinadores de Módulo, el Líder funcional y/o Subsecretario de acuerdo con el perfil profesional.	Realizar las metas establecidas por los coordinadores de Módulo, el Líder funcional y/o Subsecretario de acuerdo con el perfil profesional.	**90**
13. Apoyar jurídicamente con la supervisión de convenios y/o contratos relacionados con los proyectos adscritos a la Secretaría de Movilidad que le sean asignados.	Prestar apoyo jurídico a la supervisión de convenios y/o contratos relacionados con los proyectos adscritos a la Secretaría de Movilidad.	NO APLICA O NO ME FUERON ASIGNADAS EN ESTE PERIODO.
14. Proyectar los actos administrativos que le sean solicitados tales como decretos, resoluciones, circulares, apelaciones y demás documentos que le sean asignados de contenido jurídico.	Proyectar los actos administrativos que le sean solicitados tales como decretos, resoluciones, circulares, apelaciones.	**30**
15. Actualizar en el sistema las diferentes actuaciones.	Realizar las actualizaciones en los sistemas.	**98**
16. Consultar en los diferentes sistemas de información con los que cuenta la unidad de cobro coactivo antes de realizar las actuaciones procesales.	se realizaron consultas en SAP, QX, QITS y Mercurio.	**620**
17. Elaboración y presentación de informes de actividades diarios.	Realizar los informes semanales y mensuales solicitados por el coordinador.	**4**

18. Apoyar al coordinador en las labores jurídicas requeridas.	Realizar las labores jurídicas requeridas para el desarrollo de la gestión encomendada por el coordinador.	**30**
Las demás actividades inherentes al objeto contractual	• Realizar las actuaciones secretariales necesarias para el desarrollo de la gestión encomendada por el coordinador. • Capacitación a los compañeros nuevos • Realizar las actualizaciones en las minutas de acuerdo a los solicitado por la coordinación • Por directriz de la coordinación se cambiaron las minutas y ende las actuaciones administrativas se debieron actualizar en las minutas correspondientes Realizar el empalme con el submódulo de respuestas a otra entidades para asumir esta actividad.	**10**
Asistencia a capacitaciones para el desarrollo de actividades propias del módulo de medidas cautelares, en fin del mejoramiento del módulo.	• Capacitación solicitada por la coordinadora de módulo en la aplicación QITS, para que los contratistas mejoren en el manejo de dicha capacitación.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

:NO TENGO OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

NO TUVE DIFICULTADES PARA ESTE PERIODO

PERIODO EJECUTADO: Del 1 de septiembre al 30 de septiembre del 2024.

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS $ 6.674.760

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días del mes septiembre del año 2024.

JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ
C.C 1035232557
Contratista ITM

ALEJANDRO ESCOBAR
Coordinador de modulo Cobro Coactivo

CONTRATISTA	ACTUACIÓN	PROCEDIMIENTO		NOMBRE DEL EJECUTADO	CE	
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	APOYAR AL COORDINADOR EN LAS LABORES ASISTENCIALES REQUERIDAS.	CONFORMACIÓN EXPEDIENTE SANEAMIENTO	DE Y	Elaboraciónde minutas para diligencias de exhorto en establecimientos de comercio, para proximas diligencias fuera Medelliín por parte de la secretaría, utilización del programa Qlts, para el tema de comisionar con otro municipios de Colombia, avaluos, liquidación y demas, se esta en espera de monitoria.	Elaboración de minutas para diligencias de exhorto en establecimientos de comercio, para proximas diligencias fuera Medelliín por parte de la secretaría, utilización del programa Qlts, para el tema de comisionar con otro municipios de Colombia, avaluos, liquidación y demas, se esta en espera de monitoria.	
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	APOYAR AL COORDINADOR EN LAS LABORES ASISTENCIALES REQUERIDAS.	CONFORMACIÓN EXPEDIENTE SANEAMIENTO	DE Y	Elaboración de minutas para diligencias de exhorto en bienes inmuebles , para proximas diligencias fuera Medelliín por parte de la secretaría, utilización del programa Qlts, para el tema de comisionar con otro municipios de Colombia, avaluos, liquidación y demas, se esta en espera de monitoria.	Elaboración de minutas para diligencias de exhorto en bienes inmuebles, para proximas diligencias fuera Medelliín por parte de la secretaría, utilización del programa Qlts, para el tema de comisionar con otro municipios de Colombia, avaluos, liquidación y demas, se esta en espera de monitoria.	
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	APOYAR AL COORDINADOR EN LAS LABORES ASISTENCIALES REQUERIDAS.	CONFORMACIÓN EXPEDIENTE SANEAMIENTO	DE Y	Por ordon de la coordinadora se me asigna la elaboración de toda la relacionada para futurar remates de la Secretaría de Mavilidad de Medellín, en toda Colombia, orta incluyo hacer dordo cora la Raralución que nar da competencia para futurar remates, alzar un toma del cual na hay inrumar en la Secretaría y alzar un toma tan impartante, se tendra que redactar toda dordo cora, Raralucianar, actar, aficiar, publicacianar en peridiadicar de alta circulación y toda la demar necoraria para praximar remates.	Por ordon de la coordinadora se me asigna la elaboración de toda la relacionada para futurar remates de la Secretaría de Mavilidad de Medellín, en toda Colombia, orta incluyo hacer dordo cora la Raralución que nar da competencia para futurar remates, alzar un toma del cual na hay inrumar en la Secretaría y alzar un toma tan impartante, se tendra que redactar toda dordo cora, Raralucianar, actar, aficiar, publicacianar en peridiadicar de alta circulación y toda la demar necoraria para praximar remates.	

3	16/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
4	16/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
5	16/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
6	16/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
7	16/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
8	16/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
9	16/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
10	16/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
11	16/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
12	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
13	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
14	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
15	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
16	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
17	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
18	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	PRESCRIPCIONES	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIONES	
19	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	DILIGENCIA DE SECUESTRO	RESOLUCIÓN QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA - ACTA DILIGENCIA - ACEPTACIÓN SECUESTRO	
20	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	DILIGENCIA DE SECUESTRO	RESOLUCIÓN QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA - ACTA DILIGENCIA - ACEPTACIÓN SECUESTRO	
21	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	DILIGENCIA DE SECUESTRO	RESOLUCIÓN QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA - ACTA DILIGENCIA - EPTACIÓN SECUESTRO	
22	17/09/2024	JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	DILIGENCIA DE SECUESTRO	RESOLUCIÓN QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA - ACTA DILIGENCIA - ACEPTACIÓN SECUESTRO	

CONTRATISTA	ACTUACIÓN	PROCEDIMIENTO		NOMBRE DEL EJECUTADO	CEDULA	No. AVISO (S) Y/O	COMP
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	ACUMULACIONES	ACUMULACIONES (A NOSOTROS MISMOS)		MIRA YARCE JUAN PABLO	1038359989	29082020000000001713852	05001000
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	ACUMULACIONES	ACUMULACIONES (A NOSOTROS MISMOS)		MIRA YARCE JUAN PABLO	1038359989	29082020000000001713851	0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		MIRA YARCE JUAN PABLO	1038359989	28012018000000000933156	05001000
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		MIRA YARCE JUAN PABLO	1038359989	14062023000000002111964	05001000
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		LEIDY CANO	42800642	28082020000000001713156	05001000
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		MARIA FATIMA GARCIA ZULUAGA	24434754	17092015000000000027454	D0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		RENE DE JESUS CARDONA HOLGUIN	71075815	15122015000000000117034	D0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		RENE DE JESUS CARDONA HOLGUIN	71075815	15122015000000000117033	D0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		RENE DE JESUS CARDONA HOLGUIN	71075815	23082017000000000657	D0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		RENE DE JESUS CARDONA HOLGUIN	71075815	23082017000000000657810	D0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		GERARDO ARGIRO ECHAVARRIA GARCIA	71681372	20072015000000000009170	D0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	ACUMULACIONES	ACUMULACIONES (A NOSOTROS MISMOS)		H.J.A. S.A.	9E+08	07092020000000001716208	D0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	ACUMULACIONES	ACUMULACIONES (A NOSOTROS MISMOS)		H.J.A. S.A.	9E+08	27112022000000001854912	D0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		PAULA ALEXANDRA CHAVARRIA CARRION	1017228855	16062020000000001680427	D0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		ANDRES OCTAVIO AGUIRRE HOLGUIN	1037588579	26052020000000001596405	05001000
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		HECTOR IVAN CERA TORRES	1131359585	15062020000000001669739	D0500100
JUAN FELIPE MARIN HERNANDEZ	CONTROL LEGAL	CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE Y		YENITH RAMOS BAYTER	40984591	12062020000000001643606	D0500100

Medellín, 20 de septiembre de 2024

DESPACHO COMISORIO : 000000005950719_9710231
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DEMANDADO : LONDOÑO GUZMAN JUAN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía No. 1036625224
ACCIÓN: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR DEUDA	TIPO RENTA
3003202000000001569539	D05001000000022133949	INFRACCIONES DE TRÁNSITO
0106202000000001613285	D05001000000023915069	INFRACCIONES DE TRÁNSITO
3003202000000001569540	D05001000000022120010	INFRACCIONES DE TRÁNSITO
0106202000000001613283	D05001000000023952976	INFRACCIONES DE TRÁNSITO
2109202000000001729135	D05001000000024003153	INFRACCIONES DE TRÁNSITO
3003202000000001569538	D05001000000023862610	INFRACCIONES DE TRÁNSITO
0307202000000001702789	D05001000000023987970	INFRACCIONES DE TRÁNSITO
0106202000000001613284	D05001000000023969217	INFRACCIONES DE TRÁNSITO
0301202000000001528040	D05001000000021876920	INFRACCIONES DE TRÁNSITO

EL SUBSECRETARIO LEGAL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, identificada con NIT. 890905211-1y de conformidad con el artículo 4° Inciso 2°, del Decreto 1209 del 22 de Diciembre de 2021

COMISIONA A:

Al señor Alcalde Municipal de ENVIGADO de ANTIOQUIA, para que se sirva designar al competente (artículo 138 y 171 del C.G.P), para que previa fijación de fecha y hora, se digne practicar diligencia de secuestro sobre el Establecimiento de Comercio de propiedad del(la) señor(a) LONDOÑO GUZMAN JUAN ESTEBAN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1036625224, ubicado en

ALCALDÍA DE ENVIGADO
Carrera 43 Nº 38 Sur 35
ENVIGADO - ANTIOQUIA

Cordial saludo.

Comedidamente me permito informarle que en el PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO adelantado por la Unidad de Cobro Coactivo de la Subsecretaria Legal de la Secretaria de Movilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Nit: 890905211-1, contra los deudores que a continuación se relacionan, se exhortó a su Despacho para que se sirva designar al competente, para que previa fijación de fecha y hora, se digne practicar diligencia de secuestro de los bienes muebles e inmuebles legalmente embargados, propiedad de los ejecutados.

IDENTIFICADOR DEUDA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR BIEN	N° COMISORIO
D05001000000022133949	3003202000000001569539	167845	000000005950719_9710231
D05001000000023915069	0106202000000001613285	167845	000000005950719_9710231
D05001000000022120010	3003202000000001569540	167845	000000005950719_9710231
D05001000000023952976	0106202000000001613283	167845	000000005950719_9710231
D05001000000024003153	2109202000000001729135	167845	000000005950719_9710231
D05001000000023862610	3003202000000001569538	167845	000000005950719_9710231
D05001000000023987970	0307202000000001702789	167845	000000005950719_9710231
D05001000000023969217	0106202000000001613284	167845	000000005950719_9710231
D05001000000021876920	0301202000000001528040	167845	000000005950719_9710231

Sírvase proceder de conformidad, informando la fecha y hora de la diligencia al e-mail juanf.marin@medellin.gov.co, maria.zuluaga@medellin.gov.co, vía Telefónica al número: 445 79 80 o por medio de correo certificado en la dirección Carrera 64C N° 72-58 B/Caribe – Medellín, indicando el número de aviso, comparendo y nombre e identificación del deudor.

Medellín, 20 de septiembre de 2024

DESPACHO COMISORIO : 000000005950684_9710128
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DEMANDADO : CHAVERRA GOMEZ CAMILO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía No. 1036650055
ACCIÓN: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR DEUDA	TIPO RENTA
130620200000000001634191	05001000000022029128	INFRACCIONES DE TRÁNSITO

EL SUBSECRETARIO LEGAL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, identificada con NIT. 890905211-1y de conformidad con el artículo 4° Inciso 2°, del Decreto 1209 del 22 de Diciembre de 2021

COMISIONA A:

Al señor Alcalde Municipal de BELLO de ANTIOQUIA, para que se sirva designar al competente (artículo 138 y 171 del C.G.P), para que previa fijación de fecha y hora, se digne practicar diligencia de secuestro sobre el Establecimiento de Comercio de propiedad del(la) señor(a) CHAVERRA GOMEZ CAMILO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1036650055, ubicado en BELLO, en la dirección CARRERA 55 53 05, distinguido con la matricula No. 21-710426-02 de la Cámara de Comercio de Medellín.

Conferir al comisionado amplias facultades inherentes a la diligencia, como subcomisionar, nombrar y posesionar al secuestre, incluso las de allanar en caso de ser necesario, de conformidad con el artículo 112 y 113 de la ley 1564 de 2012 o Código General del Proceso, consecuentemente, queda envestido de competencia para practicar el Despacho Comisorio encomendado, de conformidad con el artículo 37,38 y 40 ibídem, sin que sea indispensable la presencia de un funcionario adscrito al despacho que comisiona.

Advertir, que de conformidad con el artículo 38 de la ley 1564 de 2012, el comisionado que incumpla